

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Regulación Fitosanitaria
Subdirección de Regulación Nacional
Departamento de Tratamientos Fitosanitarios

Nº de Oficio B00.01.01.01.04.-

01775 /2018

Ciudad de México, a **22 FEB 2018**

ING. ERILIO SUTTI MARÍN

REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ ESTATAL

DE SANIDAD VEGETAL DE AGUASCALIENTES, A.C.

Sierra de las Palomas No. 204, Fracc. Bosques del Prado Sur,

C.P. 20130, Aguascalientes, Ags.

comiteags@hotmail.com

Tel. 01 (449) 9149250

PRESENTE

Hago referencia a las visitas de verificación realizadas a su representada en Jaralillo y Palo Alto, por la Unidad de Verificación (UV) Despacho Fitosanitario del Pacífico, A.C., con la finalidad de evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-022-FITO-1995, *Requisitos y especificaciones que deben cumplir las personas morales para la prestación de servicios de tratamientos fitosanitarios.*

Al respecto, le notifico que de acuerdo con las listas de verificación, dictamen y evidencia fotográfica, con base en lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal publicada el 16 de noviembre de 2011; 110 fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal publicado el 15 de julio de 2016; y 15 fracción XXIII del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria publicado el 21 de julio de 2016, esta Dirección General determina expedir los Certificados Fitosanitarios de Cumplimiento de Normativa (CFCN), folios ETCQ01C 01001007/2015 y ETCQ01C 01010006/2016 (anexos), autorizando con ello la aplicación de Bromuro de metilo al 100% en cámaras de fumigación, vigencia de 12 meses a partir de la fecha de despacho del presente documento y podrá ser revocado cuando se presenten incumplimientos, o bien, por modificación o cancelación de la disposición legal que le dio origen.

Asimismo, le informo que personal oficial de esta Dependencia podrá verificar e inspeccionar a su establecimiento en cualquier tiempo, con base en el artículo 54 fracción I de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; y 163 fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Dirección de Regulación Fitosanitaria
Subdirección de Regulación Nacional
Departamento de Tratamientos Fitosanitarios

Nº de Oficio B00.01.01.01.04.-

01775 /2018

ING. ERILIO SUTTI MARÍN
REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ ESTATAL
DE SANIDAD VEGETAL DE AGUASCALIENTES, A.C.

Por lo anterior, le solicito que en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la recepción de los CFCN originales, envíe a esta Unidad Administrativa una copia, anotando con tinta azul la fecha de recibido, nombre, firma del Representante Legal y la leyenda "Me doy por enterado y notificado del Certificado Fitosanitario de Cumplimiento de Normativa".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

C.C.P. MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ. DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
L.C.A. HUGO FRANCISCO SANDOVAL LÓPEZ. TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE DEL SENASICA.-
gestion.uce@senasica.gob.mx
ING. AURELIO CAMPOS CASCAREDO. REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUICOLA
DEL SENASICA EN AGUASCALIENTES.- aurelio.campos@senasica.gob.mx

C.R.M. 1016 y 1017

GSM / MEJC / RVB



**La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación,
a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

OTORGA EL

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

**A: Comité Estatal de Sanidad Vegetal
de Aguascalientes, A.C.
(ETCQ01C 01001007/2015)**

**PARA: Aplicación de Bromuro de Metilo
en dos cámaras de fumigación**

**UBICACIÓN: Km. 107, carretera Federal 45, tramo Aguascalientes-
Encarnación de Díaz, Jalisco, C.P. 20348, San Antonio de Peñuelas,
Aguascalientes, Ags.**

La infraestructura, equipos y materiales, han sido verificados y dictaminados que cumplen con lo dispuesto en la Ley Federal de Sanidad Vegetal y en la Norma Oficial Mexicana NOM-022-FITO-1995, **Requisitos y especificaciones que deben cumplir las personas morales para la prestación de servicios de tratamientos fitosanitarios.**

CONDICIONES DE CERTIFICACIÓN: Para la aplicación de tratamientos fitosanitarios a mercancías reguladas fitosanitariamente para su movilización nacional en Aguascalientes, Ags.

NO. DE CÁMARA	CAPACIDAD M³	CONDICIONES
01	81.94	De concreto, paredes, techo y piso con recubrimiento con pintura epóxica.
02	156.06	De concreto, paredes, techo y piso con recubrimiento con pintura epóxica.

Fecha de Certificación: **22 FEB 2018**

Vigencia: **12 meses**

**EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA**

Original: Interesado

**La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación,
a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

OTORGA EL

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

**A: Comité Estatal de Sanidad Vegetal
de Aguascalientes, A.C.
(ETCQ01C 01010006/2016)**

**PARA: Aplicación de Bromuro de Metilo
en una cámara de fumigación**

**UBICACIÓN: Km. 21, carretera Federal No. 70, tramo Aguascalientes,
Ags.-Ojuelos, Jal., Congregación Matamoros, El Llano, Aguascalientes.**

La infraestructura, equipos y materiales, han sido verificados y dictaminados que cumplen con lo dispuesto en la Ley Federal de Sanidad Vegetal y en la Norma Oficial Mexicana NOM-022-FITO-1995, **Requisitos y especificaciones que deben cumplir las personas morales para la prestación de servicios de tratamientos fitosanitarios.**

CONDICIONES DE CERTIFICACIÓN: Para la aplicación de tratamientos fitosanitarios a mercancías reguladas fitosanitariamente para su movilización nacional en Aguascalientes, Ags.

NO. DE CÁMARA	CAPACIDAD M ³	CONDICIONES
01	73.75	De concreto, paredes, techo y piso con recubrimiento con pintura epóxica.

Fecha de Certificación: **22 FEB 2018**

Vigencia: **12 meses**

**EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA**

Original: Interesado